

Estudio crítico

Montano de Toledo

Salvador Iranzo Abellán



Biblioteca Virtual Ignacio Larramendi de Polígrafos

ESTUDIO CRÍTICO FHL

© Del texto: el autor.

© De la edición: [Fundación Ignacio Larramendi](#).

Madrid, 2011.



Es una edición electrónica de [DIGIBÍS](#).

ESCRITORES VISIGÓTICOS

SIGLO VI

MONTANO DE TOLEDO

SALVADOR IRANZO ABELLÁN

Profesor asociado en la Universidad de Barcelona

Toda la información que poseemos sobre este autor se basa en la noticia biográfica que le dedicó Ildelfonso de Toledo en su *De uiris illustribus* (cap. 2), en su participación en el II Concilio de Toledo del año 531, en sus dos cartas conservadas y en el documento conocido con el nombre de *Constitutio* de los obispos de la Cartaginense.

Nos dice Ildelfonso que Montano sucedió a Celso al frente de la sede de Toledo y que ostentó el cargo de obispo durante nueve años (desde el 523 hasta el 531). En esta pequeña nota biográfica destaca sus cualidades personales, narra un hecho milagroso que se le atribuye e informa de que escribió dos cartas, de las que da cumplida cuenta. Las cartas en cuestión son precisamente las únicas que hemos conservado de este personaje.

El tema de ambas epístolas es muy parecida. La primera está dirigida al clero y a los fieles de la región de Palencia. En ella Montano plantea diversas quejas de carácter disciplinar. Se lamenta que algunos presbíteros, contraviniendo las disposiciones eclesiásticas y conciliares, bendicen el crisma, suplantando así una función propia de los obispos. Además censura la consagración de basílicas por parte de obispos de otra jurisdicción y condena la devoción que algunos sienten por la secta de los priscilianistas. Con relación a este último aspecto, recomienda la lectura de los libros que el obispo Toribio de Astorga envió al papa León I (440-461).

La segunda carta está dirigida a cierto Toribio, personaje conocido únicamente por esta misiva y al que algunos estudiosos consideran obispo de Palencia, mientras que otros, más acertadamente, ven en él a un laico de rango senatorial. Montano le felicita por su actividad para erradicar las prácticas idólatras y la herejía priscilianista de la diócesis palentina y por sus desvelos para encauzar a los señores temporales (los visigodos) hacia la ortodoxia. También le pide que se centre en acabar con el hábito de los presbíteros de bendecir el crisma y con la consagración de iglesias por parte de obispos de otra jurisdicción. Acto seguido, hace referencia al privilegio que el obispo de Toribio (cuyo nombre no se menciona) había obtenido de Celso, antecesor de Montano, y de los demás obispos de la provincia Carpetana y Celtibérica, a saber, se le habían asignado de

forma excepcional los municipios de Segovia, Buitrago y Coca. La carta deja entrever que en este momento se reclamaba desde Palencia la jurisdicción sobre estos municipios, extremo al que se oponía Montano alegando que la concesión que en su día se hizo a aquel obispo fue extraordinaria, por lo que ahora (parece que el obispo ya había fallecido) la situación debía volver a su anterior *statu quo*. El prelado toledano acaba su carta amenazando con poner en conocimiento del rey y del juez Ergano este asunto si sus disposiciones no son atendidas.

Los temas de las cartas tienen que ver con cuestiones de disciplina eclesiástica y de jurisdicción episcopal. Si han llegado hasta nosotros es porque fueron añadidas a la llamada *Colección Canónica Hispana*, concretamente como apéndice al II Concilio de Toledo celebrado en el año 531. La importancia de estas cartas radica en el hecho de que son un documento de primer orden alegado por la Iglesia toledana para demostrar su antigüedad como metrópoli de la provincia Cartaginense.

BIBLIOGRAFÍA

1. Ediciones (CPL 1094)

- MARTÍNEZ DÍEZ, G.- RODRÍGUEZ, F., *La Colección Canónica Hispana, IV. Concilios Galos, Concilios Hispanos: Primera parte*, Madrid, CSIC, 1984, pp. 356-366. (*)
- VIVES, J., *Concilios visigóticos e hispano-romanos*, Barcelona-Madrid, CSIC, 1963, pp. 46-52.
- LORENZANA, F. DE, SS. PP. *Toletanorum quotquot extant opera nunc primum simul edita, ad codices mss. recognita nonnullis notis illustrata atque in duos tomos distributa*, vol. 1, Madrid, 1782 (ed. facsímil: Toledo, Diputación Provincial, 1972), pp. 5-12 (= PL 65, cols. 51-58).

2. traducciones

- VIVES, J., *Concilios visigóticos e hispano-romanos*, Barcelona-Madrid, CSIC, 1963, pp. 46-52 (trad. de G. Martínez Díez).

3. Otros estudios

- BARBERO DE AGUILERA, A., “Las divisiones eclesiásticas y las relaciones entre la Iglesia y el Estado en la España de los siglos VI y VII”, *La sociedad visigoda y su entorno histórico*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1992, pp. 168-198 (= *La Historia en el contexto de las ciencias humanas y sociales: Homenaje a Marcelo Vigil Pascual*, ed. M^a. J. Hidalgo de la Vega, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1989, pp. 169-189).

- CODOÑER, C., *El «De uiris illustribus» de Ildefonso de Toledo. Estudio y edición crítica*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1972.
- DÍAZ Y DÍAZ, M. C., “Escritores de la Península Ibérica”, *Patrología IV. Del Concilio de Calcedonia (451) a Beda. Los Padres Latinos*, ed. A. Di Bernardino, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2000 (= Genova, 1996), pp. 71-145: p. 79.
- DOMÍNGUEZ DEL VAL, U., “Montano”, *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, edd. Q. Aldea Vaquero - T. Marín Martínez - J. Vives Gatell, vol. 3, Madrid, CSIC, 1973, p. 1725.
 - , *Historia de la antigua literatura latina hispano-cristiana*, vol. 2, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1997, pp. 354-356.
- KAMPERS, G., *Personengeschichtliche Studien zum Westgotenreich in Spanien*, Münster (Westfalen), Aschendorff, 1979, pp. 21-22 (nº 63).
- MARTÍN, C., “Las cartas de Montano y la autonomía episcopal de la Hispania septentrional en el siglo VI”, *Hispania Antiqua* 22, 1998, pp. 403-426.
- ORLANDIS, J.- RAMOS-LISSÓN, D., *Historia de los concilios de la España romana y visigoda*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1986, pp. 114-120.
- RIVERA RECIO, J. F., “Encumbramiento de la sede toledana durante la dominación visigótica”, *Hispania Sacra* 8, 1955, pp. 3-34.
- VELÁZQUEZ SORIANO, I., “Ámbitos y ambientes de la cultura escrita en Hispania (s. VI) de Martín de Braga a Leandro de Sevilla”, *Cristianesimo e specificità regionali nel Mediterraneo latino (sec. IV-VI)*, Roma, Institutum Patristicum Augustinianum, 1994, pp. 329-351.
- VILELLA MASANA, J., “PCBE: Hispania”, *Medieval Prosopography* 19, 1998, pp. 135-176: pp. 169-172.
 - , “El corpus prosopográfico del cristianismo hispano antiguo”, *El cristianismo. Aspectos históricos de su origen y difusión en Hispania*, edd. J. Santos .- R. Teja, Vitoria-Gasteiz, Universidad del País Vasco, 2000, pp. 145-160: pp. 156-158.
 - , “Los obispos toledanos anteriores al reino visigodo-católico”, *Santos, obispos y reliquias*, edd. L. A. García Moreno .- M^a. E. Gil Egea .- S. Rascón Márquez .- M. Vallejo Girvés, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2003, pp. 101-119: pp. 106-112 y 116-118.